CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: FEBRERO DE 2019

Yo **MONICA ANDREA TORRES TRIANA,** identificado con la cedula de ciudadanía: **1.032.373.092 de Bogotá.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de

DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUETA MIL M/CTE ($ 2.850.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL AREA DE EVALUACION Y DESARROLLO DE LA DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS

CONTRATO No. 056- CENAC PERSONAL- 2019

Valor total: Diecisiete millones cien mil Pesos ($17.100.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Mónica Andrea Torres Triana
Identificación:	1.032.373.092 de Bogotá
Lugar de Residencia:	Calle 137 A No 113-30
Teléfono :	3208864071
Cuenta de Ahorros	BANCO DAVIVIENDA No.0570451870081101

Firma: